

**INFORME DE COMISARIO
EXPOLAVENTURE SA.
EJERCICIO ECONOCMICO 2.008**

Quito, 12 de marzo del 2009

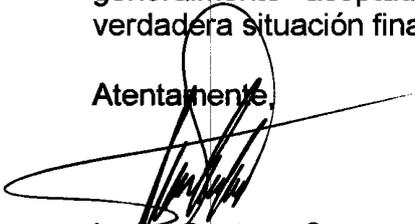
Señoras y Señores Accionistas:

De acuerdo a las normas estatutarias y legales determinadas por la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía Exploaventure S.A. y cumpliendo la delicada función a mi encomendada por la Junta General de Accionista que es la de velar por el correcto y buen uso de los recursos económicos y humanos de la compañía, tengo a bien presentar y poner a su consideración el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

Se ha procedido a la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2008, así como los comprobantes de ingresos, egresos y otros documentos que sustentan las operaciones realizadas durante el ejercicio completándose con la evaluación de la documentación generada en las actividades de la compañía, y que consideramos necesarios para tener una mejor objetividad en las conclusiones y recomendaciones finales.

En razón a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, dejo sentado que los Estados Financieros fueron realizados dentro del marco legal y tributario y bajo principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que presentan en forma razonable la verdadera situación financiera de la compañía.

Atentamente,


Ldo. Gustavo Carrasco.
COMISARIO.

